

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P.: CARLOS MARIO ARANGO HOYOS. FECHA: DE JUNIO DE 2022

RADICACIÓN	M. DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE EXCEPCIONES		
				TRASLADO EXCEPCIONES	FECHA INICIO	FECHA DE FINAL
20-001-23-33-003-2018-00272-00.	R.D.	COMERCIALIZADORA PASARELLA S.A.S.	DEPARTAMENTO DEL CESAR, Y OTROS.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (PARA LOS EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS SE COMPARTE LINK DE ACCESO DEL EXPEDIENTE).	9/JUNIO/2022	13/JUNIO/2022

De conformidad con lo establecido se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, y el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., y en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
Valledupar – Cesar.

Todo ⌵ ← T De: Tribunal Administrativo del... × ⌵ 🔍

🗋 Reunirse ahor Á C

✉ ☰ Mensaje nuevo 🗑 Eliminar todo ✉ Marcar todos como leídos

- ☰ Favoritos
- 👤 Gustavo Roperó ...

[Agregar favorito](#)

- ☰ Carpetas

✉ Bandeja de ... **135**

📧 Correo no desea...

✂ Borradores

➤ Elementos envia...

🗑 Elementos elimi...

📁 Archivo

📄 Notas

📡 Fuentes RSS

📁 Historial de conv...

📁 Notes

[Carpeta nueva](#)

- ☰ Grupos

[Nuevo grupo](#)

T **Tribunal Administrativo del Cesar** ☆
 stectadmincsr@cendoj.ramajudicial.gov.co
✉ Enviar correo electrónico 👤 Ver perfil

🕒 Resultados ☰ Filtrar

De	Asunto
Recibido	
Todos los resultados	
S Secretaria del Tribunal Administrativo - Cesar...	📧 Bandeja 17/03/2018
T Tribunal Administrativo del Cesar	📧 Bandeja 10/06/2016
T Tribunal Administrativo del Cesar	📧 Bandeja 6/11/2015
T Tribunal Administrativo del Cesar	📧 Bandeja 17/07/2015
T Tribunal Administrativo del Cesar	📧 Bandeja 23/06/2015
T Tribunal Administrativo del Cesar	📧 Bandeja 13/03/2015

Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad: VALLEDUPAR ▼

Entidad/Especialidad: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR ▼

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

Número de Radicación ▼

Número de Radicación

20001233300320180027200

Consultar

Nueva Consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Lunes, 13 de Junio de 2022 - 03:37:26 P.M. [Obtener Archivo PDF](#)

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
000 Tribunal Administrativo - ORALIDAD	DESPACHO 003 CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Ordinario	Acción de Reparación Directa	Sin Tipo de Recurso	Secretaria - Términos

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- COMERCIALIZADORA PASARELLA S.A.S.	- DEPARTAMENTO DEL CESAR

Contenido de Radicación

Contenido
QUE SE DECLARE ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE A LA DEMANDADA POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS Y CAUSADOS A ALOS DEMANDANTES. L-13, F-85

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
13 Jun 2022	RECEPCION DE MEMORIAL	PODER Y SOLICITUD ACCESO A EXPEDIENTE DIGITAL POR JHON DÍAZ CARPIO			13 Jun 2022
08 Jun 2022	TRASLADO DE EXEPCIONES - ORALIDAD	VENCE EL 13 DE JUNIO DE 2022			08 Jun 2022
13 May 2022	RECEPCION DE MEMORIAL	SOLICITUD ACCESO A EXPEDIENTE DIGITAL POR MARIANELLA TONCELLE			16 May 2022
10 May 2022	TRASLADO	PARA CONTESTAR LLAMAMIENTO EN GARANTÍA VENCE 1 DE JUNIO DE 2022			10 May 2022

27 Apr 2022	CONSTANCIA SECRETARIAL	LO PASE A SADA PARA EFECTOS DE NOTIFICAR LLAMAMIENTO EN GARATIA UPAR PARQUES			27 Apr 2022
31 Mar 2022	AUTO DE TRAMITE	SE INDICA A SECRETARIA SOBRE INFORMACIÓN DE CONSORCIO			01 Apr 2022
08 Mar 2022	RECEPCION DE MEMORIAL	RENUNCIA A PODER POR LILIA VEGA			31 Mar 2022
01 Mar 2022	AL DESPACHO	AL DESPACHO			01 Mar 2022
17 Jan 2022	RECEPCION DE MEMORIAL	CONTESTACION A DEMANDA POR EQUIDAD SEGUROS			07 Feb 2022
17 Jan 2022	RECEPCION DE MEMORIAL	CONTESTACION A DEMANDA POR EQUIDAD SEGUROS			03 Feb 2022
15 Dec 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 15/12/2021 A LAS 16:49:07.	17 Dec 2021	17 Dec 2021	15 Dec 2021
15 Dec 2021	AUTO DE TRAMITE	AUTO SOLICITA VALOR DE NOTIFICACIÓN Y CUENTA PARA CONSIGNAR.			15 Dec 2021
02 Dec 2021	AL DESPACHO	PREVIO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2021, INGRESA AL DESPACHO EL MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA. SEGUIDO POR: COMERCIALIZADORA PASARELLA S.A.S. CONTRA: DEPARTAMENTO DEL CESAR., EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, INFORMÁNDOLE ACERCA DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN DE DICHO AUTO ALLEGADA POR LA APODERADA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, TAL COMO SE OBSERVA EN EL ONE DRIVE NUMERAL 08.			02 Dec 2021
11 Aug 2021	RECEPCION DE MEMORIAL	SOLICITUD ADICIÓN AUTO POR DEPARTAMENTO DEL CESAR			19 Aug 2021
05 Aug 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 06/08/2021 A LAS 11:47:18.	10 Aug 2021	10 Aug 2021	06 Aug 2021
05 Aug 2021	AUTO ADMITE INTERVENCIÓN	SE ADMITIERON LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA.			06 Aug 2021
26 May 2021	AL DESPACHO	POR SOLICITUD DE ACCESO EXPEDIENTE VIRTUAL. DPTO DEL CESAR			26 May 2021
04 Mar 2021	RECEPCION DE MEMORIAL	REASUME PODER E IMPULSO PROCESAL ALVARO MORON			17 Mar 2021
30 Jul 2019	TERMINO REFORMAR DEMANDA - ORALIDAD	VENCE EL 14 DE AGOSTO DE 2019			30 Jul 2019
15 Jul 2019	NOTIFICACIONES PERSONALES	VALOR DE LA TRANSACCIÓN: 15000 - NÚMERO DE REFERENCIA: 0517			15 Jul 2019
15 Jul 2019	NOTIFICACIONES PERSONALES	VALOR DE LA TRANSACCIÓN: 15000 - NÚMERO DE REFERENCIA: 0516			15 Jul 2019
09 May 2019	TRASLADO CONTESTAR DEMANDA - ORALIDAD	VENCE EL 29 DE JULIO DE 2019			09 May 2019
09 May 2019	TERMINO NOTIFICACION DEMANDAD - ORALIDAD	VENCE EL 13 DE JUNIO DE 2019			09 May 2019
03 Apr 2019	GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO	VALOR DE LA TRANSACCIÓN: 100000 - NÚMERO DEL COMPROBANTE: 3504			03 Apr 2019
28 Mar 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/03/2019 A LAS 10:18:15.	01 Apr 2019	01 Apr 2019	28 Mar 2019
28 Mar 2019	AUTO ADMITE DEMANDA	SE ADMITIÓ LA DEMANDA.			28 Mar 2019
21 Feb 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 21/02/2019 A LAS 17:32:04.	25 Feb 2019	25 Feb 2019	21 Feb 2019
21 Feb 2019	AUTO INADMITE DEMANDA	SE INADMITIÓ LA DEMANDA.			21 Feb 2019
02 Oct 2018	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 02/10/2018 A LAS 11:21:51	02 Oct 2018	02 Oct 2018	02 Oct 2018

Imprimir

Señor usuario(a): Para su conocimiento consulte [aquí](#) las Políticas de Privacidad y Términos de Uso del Portal Web de la Rama Judicial

Calle 12 No. 7 - 65 - Palacio de Justicia - Bogotá D.C.

SOLICITUD DE ACCESO AL AEXPEDIENTE DIGITAL 2018-272.

CARPIO, FIRMA DE ABOGADOS S.A.S. <carpiofirmadeabogados@outlook.com>

Lun 13/06/2022 10:10 AM

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Valledupar <sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Valledupar, trece (13) de junio de 2022.

Doctor

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Magistrado del Honorables Tribunal Administrativo del Cesar.

E. S. D.

REFERENCIA.	PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA.
DEMANDANTE.	COMERCIALIZADORA PASARELLAS S.A.S.
DEMANDADO.	DEPARTAMENTO DEL CESAR.
RADICADO.	2018-00272-00.
ASUNTO.	ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL.

Lo anterior para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

CARPIO, FIRMA DE ABOGADOS S.A.S.

Calle 9A No 15 - 57, B. San Joaquin

Teléfono: 5 725474 - (+57) 3105048941

Valledupar - Cesar.



CARPIO
FIRMA DE ABOGADOS

Diana Patricia Espinel Peinado compartió la carpeta "20001233300320180027200" contigo.

Diana Patricia Espinel Peinado <despinep@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 13/06/2022 3:22 PM

Para: juri_lex <carpiofirmadeabogados@outlook.com>



Diana Patricia Espinel Peinado compartió una carpeta contigo

Aquí está la carpeta que Diana Patricia Espinel Peinado compartió contigo.

 20001233300320180027200

 Este vínculo solo funciona para los destinatarios directos de este mensaje.

Abrir



[Declaración de privacidad](#)



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

PODER - SUSTITUCIÓN - PROCESO 2018-00272-00 - 09 JUNIO 2022.

Álvaro Morón Cuello <alvaromoronabogados@hotmail.com>

Jue 9/06/2022 3:34 PM

Para: carpiofirmadeabogados@outlook.com <carpiofirmadeabogados@outlook.com>

 1 archivos adjuntos (58 KB)

PODER - SUSTITUCIÓN - PROCESO 2018-00272-00 - 09 JUNIO 2022.doc;

Doctor
CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Valledupar

REF: PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: COMERCIALIZADORA PASARELLA S.A.S.
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CESAR
RADICADO: 20-001-23-33-003- **2018-00272-00.**
ASUNTO: SUSTITUCIÓN PODER.

ÁLVARO MORÓN CUELLO, con email: alvaromoronabogados@hotmail.com, en mi condición de apoderado de la parte demandante, , **COMERCIALIZADORA PASARELLA S. A. S.**, con NIT 900596455-1, con mail: comercializadorapasarellasas@outlook.com, dentro del proceso de la referencia, respetuosamente, e comunico que sustituyo el poder en este litigio en el doctor, **JHON JAIRO DÍAZ CARPIO**, abogado en ejercicio, con las facultades generales de ley señaladas en el artículo 77 del C. G. del P. y las especiales de recurrir, renunciar, confesar, transigir, pedir y aportar pruebas, controvertir, etc.

El mandatario sustituto, recibe notificaciones en la Calle 9A No. 15-57, barrio San Joaquín de esta ciudad, correo electrónico: carpiofirmadeabogados@outlook.com **juri_lex@hotmail.com**, celular 3166661017.

Ruego reconocerle personería en la forma y términos del presente mandato.

Atentamente,



ÁLVARO MORÓN CUELLO
C. C. No. 19.225.637 de Bogotá
T. P. No. 20.675 del C. S. de la J.

Acepto,

JHON JAIRO DÍAZ CARPIO
C. C. No. 1.065.563.823 de Valledupar
T. P. No. 176.103 del C. S. de la J.